JUNTA DE CAMINOS

DEL

ESTADO DE MÉXICO

JCEM

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con fines no lucrativos y personalidad jurídica y patrimonio propios; creado mediante el decreto No. 81 de la H. Legislatura del Estado y publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de septiembre de 1989, y sus reformas adicionales publicadas en el decreto No. 161 de fecha 9 de marzo de 2000, así como reformas adicionales publicadas en el decreto No. 41 de la H. LIV Legislatura del Estado y Publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 13 de diciembre de 2001.

OBJETO

La Junta de Caminos del Estado de México tiene por objeto la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y administración de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

ATRIBUCIONES

I. Otorgar y declarar la terminación de permisos para la utilización del derecho de vía, así como vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos;

II. Vigilar que se respete le derecho de vía en la infraestructura vial a su cargo, así como preservar, administrar y regular el uso, aprovechamiento y restricciones del mismo, de acuerdo a la normatividad reglamentaria;

III. Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la infraestructura vial a su cargo;

IV. Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad;

V. Asesorar a los HH. ayuntamientos en la realización de obras a su cargo relacionadas con la infraestructura vial;

VI. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización del derecho de vía;

VII. Proporcionar servicios técnicos a terceros, cuando le sean solicitados, para la realización de obras de infraestructura vial;

VIII. Las demás que se señalen en el Código Administrativo del Estado de México.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Junta se integra con:

I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los gobiernos federal, estatal y municipales, o los particulares;

II. Las aportaciones, recursos y demás ingresos que le proporcionen la Federación, el Estado, los Municipios y los particulares en términos de los convenios y acuerdos respectivos;

III. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales, y las personas físicas o morales de carácter público o privado;

IV. Los ingresos que obtenga por la realización de sus actividades, en cumplimiento de su objeto;

V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Junta está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 mil 985 millones 199.2 miles de pesos y se lograron 4 mil 971 millones 831.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 13 millones 367.9 miles de pesos, lo cual representó el 0.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se refleja principalmente en el rubro de Gasto de Inversión Sectorial.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 21 millones 185.5 miles pesos, y se lograron 606 millones 361.5 miles de pesos, con una variación de más por 585 millones 176 mil pesos respecto al monto autorizado.

La variación se generó básicamente en el renglón de Otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar 21 millones 185.5 miles de pesos y se lograron 31 millones 269.5 miles de pesos, los cuales corresponden principalmente por las aportaciones por inversión,

cobros por la autorización de los cruces de camino, autorización para la colocación de anuncios comerciales, daños ocasionados a las vías de comunicación y venta de bases para concursos, por lo que se obtuvo una variación de más por 10 millones 84 mil pesos, que representó el 47.6 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

En este concepto se recaudaron 4 millones 412 mil pesos, por los rendimientos generados por las cuentas bancarias e inversión.

Otros

Por este concepto se recaudaron 570 millones 680 mil pesos, principalmente por contratación de obra financiada, así como el reconocimiento de los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 115 millones 253.2 miles de pesos, lográndose 183 millones 0.1 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 67 millones 746.9 miles de pesos que representó el 58.8 por ciento respecto al monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 4 mil 848 millones 760.5 miles de pesos, lográndose 4 mil 182 millones 469.7 miles de pesos, por los trabajos realizados en la infraestructura vial primaria libre de peaje, teniéndose una variación de menos por 666 millones 290.8 miles de pesos, que representó el 13.7 por ciento menos respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2008 PREVISTO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	**21,185.5**	**606,361.5**	**585,176.0**	**2,762.2**
Servicios	**21,185.5**	**31,269.5**	**10,084.0**	**47.6**
Ingresos por Servicios	21,185.5	31,269.5	10,084.0	47.6
Productos		**4,412.0**	**4,412.0**	
Intereses Ganados en Inversiones		4,412.0	4,412.0	
Otros		**570,680.0**	**570,680.0**	
Ingresos Diversos		880.8	880.8	
Ingresos Extraordinarios Deuda		556,743.5	556,743.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		13,055.7	13,055.7	
SUBSIDIO	**115,253.2**	**183,000.1**	**67,746.9**	**58.8**
Estatal	115,253.2	183,000.1	67,746.9	58.8
SUBTOTAL	**136,438.7**	**789,361.6**	**652,922.9**	**478.5**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	**4,848,760.5**	**4,182,469.7**	**-666,290.8**	**-13.7**
Ingresos por Obra	4,848,760.5	4,182,469.7	-666,290.8	-13.7
TOTAL	**4,985,199.2**	**4,971,831.3**	**-13,367.9**	**-.3**

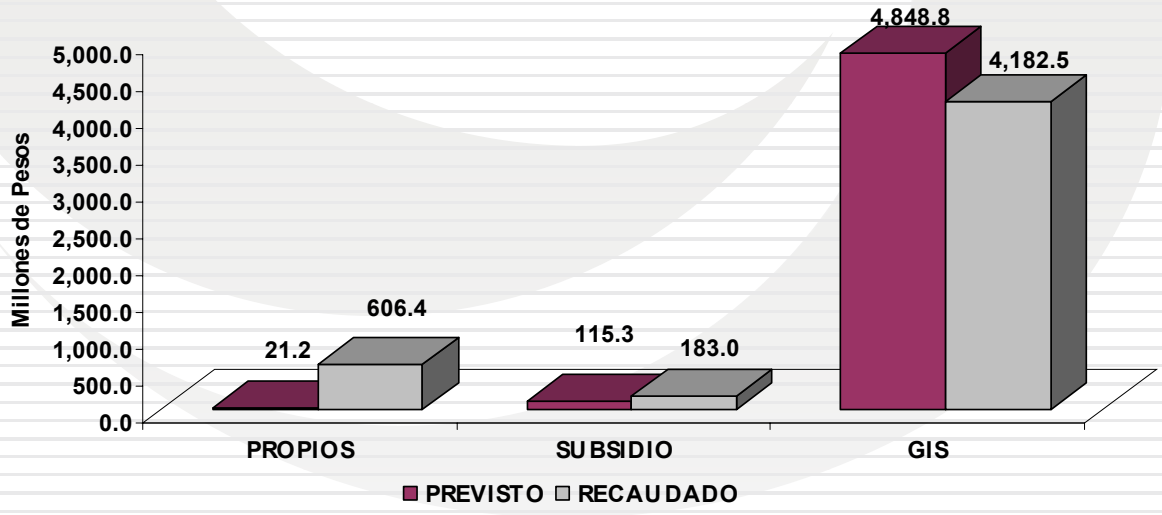

ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	36,562.3	569,799.2	606,361.5
SUBSIDIO	132,714.7	50,285.4	183,000.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	2,522,361.5	1,660,108.2	4,182,469.7
T O T A L	**2,691,638.5**	**2,280,192.8**	**4,971,831.3**

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 4 mil 985 millones 199.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 430 millones 166 mil pesos, quedando un presupuesto modificado de 5 mil 415 millones 365.2 miles de pesos, los cuales fueron asignados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, obra pública y deuda pública. De dicha cantidad se ejercieron 4 mil 742 millones 300.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 673 millones 64.7 miles de pesos, que representó el 12.4 por ciento respecto al presupuesto autorizado. La variación se dio en el capítulo de obra pública.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron 75 millones 471.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 150.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 76 millones 621.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 76 millones 502.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 119 mil pesos, lo que representó el 0.2 por ciento, respecto al monto autorizado.

El subejercido se debió al cumplimiento del Programa de Contención de Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 420.2 miles de pesos, posteriormente se aplicaron ampliaciones y traspasos netos de más por 385.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 805.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 623.1 miles de pesos, presentándose un subejercido de 182.2 miles de pesos, que representó el 6.5 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, material y útiles de oficina, cumpliéndose así con el acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de 6 millones 314.8 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 261.1 miles de pesos. Con lo que se determinó un presupuesto modificado por 9 millones 575.9 miles de pesos y un ejercido de 7 millones 759.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 1 mil 816.1 miles de pesos, lo que representó una variación del 19 por ciento con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 482.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 481.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 0.3 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El subejercido se debió al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

OBRAS PÚBLICAS

Se tuvo un autorizado inicial de 51 millones 750 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 48.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 68 millones 798.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 67 millones 711.3 miles de pesos, determinándose un subejercido de 1 millón 86.8 miles de pesos, que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación de 408 millones 321.6 miles de pesos, para el pago de obras financiadas correspondientes a capital e intereses, de los cuales se ejerció 404 millones 752.1 miles de pesos, así como el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Fiscal Anterior, por lo que se tuvo un subejercido de 3 millones 569.5 miles de pesos que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizaron 4 mil 848 millones 760.5 miles de pesos, ejerciéndose 4 mil 182 millones 469.7 miles de pesos, por lo que tuvo un subejercido de 666 millones 290.8 miles de pesos que representó el 13.7 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la construcción, rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura vial primaria libre de peaje, así como la elaboración de estudios y proyectos. (Anexo A).

La variación obedeció principalmente a que los recursos serán refrendables para el ejercicio 2009.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2008 INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	75,471.6	16,903.7	15,753.6	76,621.7	76,502.7	119.0	.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,420.2	482.3	97.2	2,805.3	2,623.1	182.2	6.5
SERVICIOS GENERALES	6,314.8	3,985.0	723.9	9,575.9	7,759.8	1,816.1	19.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	482.1	93.9	93.9	482.1	481.8	.3	.1
OBRAS PÚBLICAS	51,750.0	68,798.1	51,750.0	68,798.1	67,711.3	1,086.8	1.6
DEUDA PÚBLICA		408,321.6		408,321.6	404,752.1	3,569.5	.9
SUBTOTAL	**136,438.7**	**498,584.6**	**68,418.6**	**566,604.7**	**559,830.8**	**6,773.9**	
OBRAS PÚBLICAS							
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	4,848,760.5			4,848,760.5	4,182,469.7	666,290.8	13.7
TOTAL	**4,985,199.2**	**498,584.6**	**68,418.6**	**5,415,365.2**	**4,742,300.5**	**673,064.7**	**12.4**

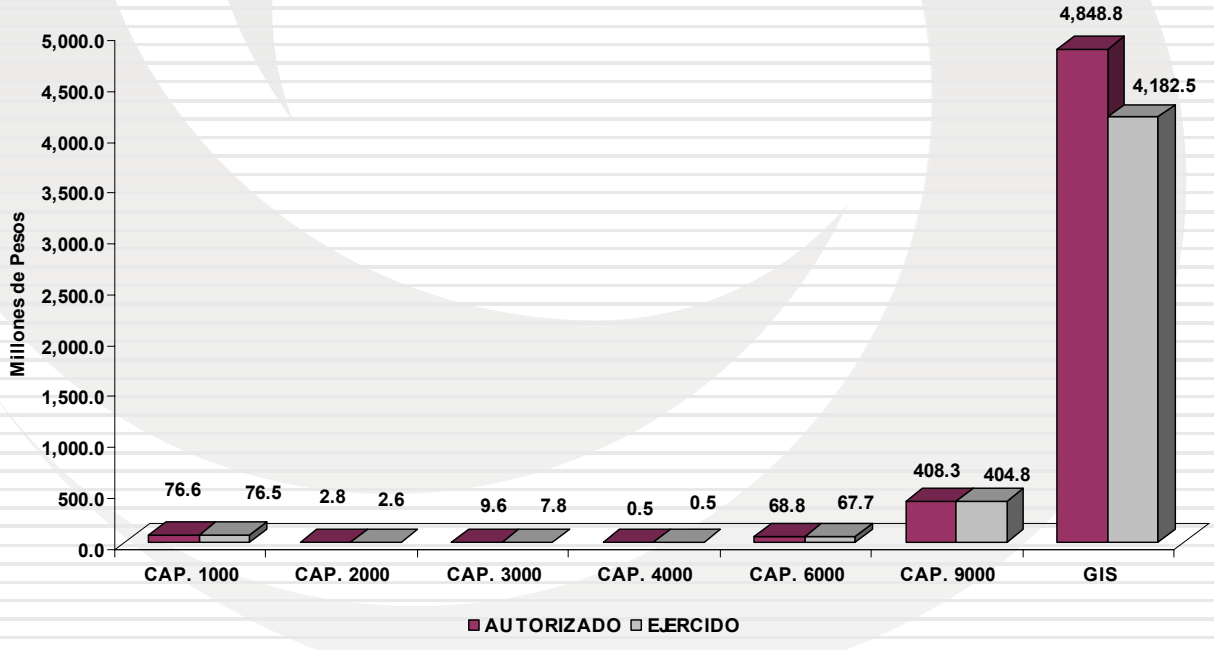

APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	76,502.7		76,502.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,621.2	1.9	2,623.1
SERVICIOS GENERALES	7,759.8		7,759.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20.7	461.1	481.8
OBRA PÚBLICA	2,161,580.1	2,088,600.9	4,250,181.0
DEUDA PÚBLICA	655.9	404,096.2	404,752.1
T O T A L	**2,249,140.4**	**2,493,160.1**	**4,742,300.5**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, algunos de sus objetivos son:

- Desarrollar el Circuito Carretero del Sur del Estado, para impulsar el potencial socioeconómico de la región.
- Consolidar la integración de comités de seguridad en cada una de las autopistas.
- Consolidar el sistema carretera estatal, concluir las obras en proceso y complementarlas con programas de nueva infraestructura para mejorar la conectividad inter e intra regional.
- Mejorar la infraestructura vial regional mediante la ejecución de obras derivadas del impacto de los conjuntos habitacionales, comerciales e industriales.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2008 INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Seguridad Económica	4,985,199.2	498,584.6	68,418.6	5,415,365.2	4,742,300.5	-673,064.7	-12.4
T O T A L	**4,985,199.2**	**498,584.6**	**68,418.6**	**5,415,365.2**	**4,742,300.5**	**-673,064.7**	**-12.4**

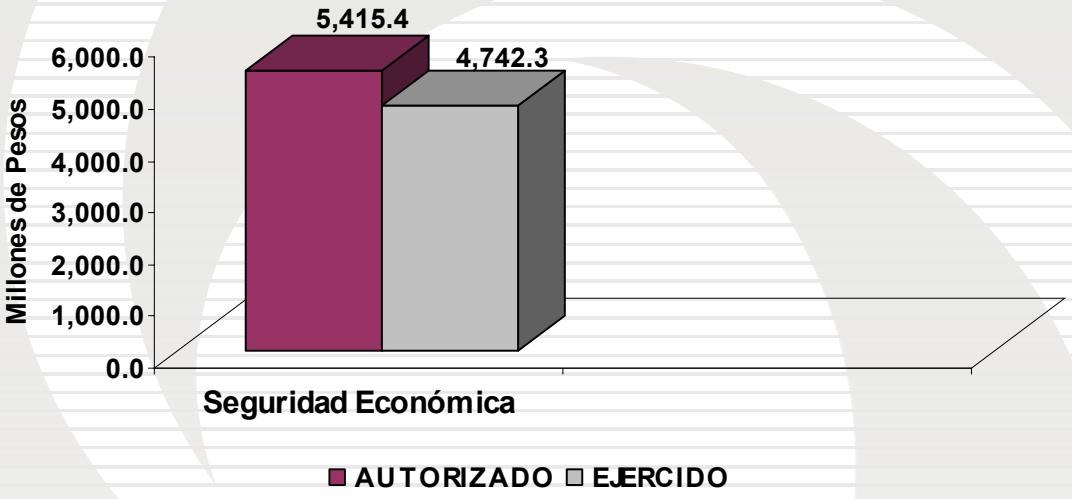

La Junta de Caminos, es la encargada del desarrollo y administración de la red carretera del Estado y sus proyectos son; ampliar y mantener en condiciones óptimas y en servicio dicha red.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2008 INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	4,985,199.2	90,263.0	68,418.6	5,007,043.6	4,337,548.4	-669,495.2	-13.4
Deuda Pública		50,285.4		50,285.4	50,285.4		
Previsiones para el Servicio de la Deuda		655.9		655.9	655.9		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		357,380.3		357,380.3	353,810.8	-3,569.5	-1.0
T O T A L	**4,985,199.2**	**498,584.6**	**68,418.6**	**5,415,365.2**	**4,742,300.5**	**-673,064.7**	**-12.4**

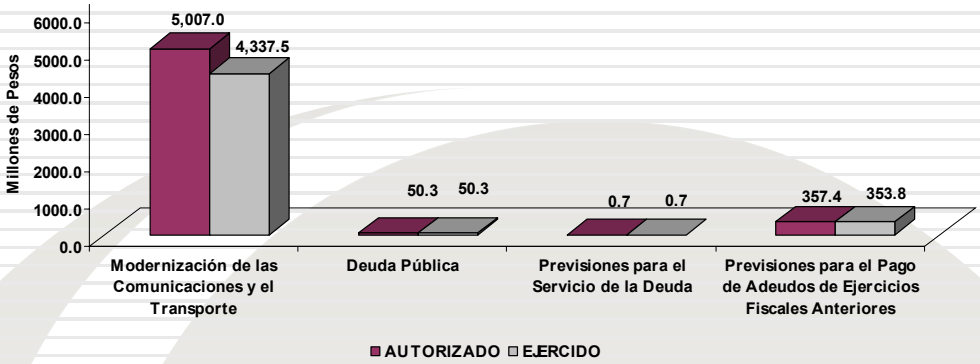

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

CARRETERAS ALIMENTADORAS

0906010201 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Los estudios y proyectos, son realizados con el propósito de contar con fundamentos técnicos y financieros que posibiliten la programación de la obra pública en materia de infraestructura carretera, así como el diseño de las características físicas y geométricas y la cuantificación de los montos de inversión de los pavimentos y los caminos; son elementos indispensables para llevar a cabo la ejecución de obras para rehabilitar, reconstruir, modernizar e incrementar la infraestructura vial primaria libre de peaje.

Con los estudios y proyectos, es posible determinar las características técnicas más adecuadas y económicas, que permitirán aprovechar de manera más racional, los recursos presupuestales que han sido autorizados y que generalmente se ven rebasados por los numerosos requerimientos y demandas de obra pública de la población.

El beneficio y rentabilidad de los estudios y proyectos, se refleja en el momento en que se programa la ejecución de las obras, al llevarlas a cabo con costos razonables y obtener de ellas el servicio para el que fueron diseñadas, de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

En materia de estudios y proyectos, se realizaron 30, lo que representó el 76 por ciento, de los 40 que se programaron.

La Meta programada no pudo ser alcanzada, por la tardía en base a la autorización de los recursos en este rubro.

0906010202 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Construcción de Caminos

La construcción de caminos y libramientos carreteros tiene como objetivo dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que favorezcan el desarrollo de las actividades productivas de cada Municipio, de cada región y en toda la entidad. Adicionalmente, se incrementa el patrimonio de la infraestructura vial primaria libre de peaje del Gobierno del Estado de México.

Así, la construcción de libramientos carreteros y de nuevos caminos, cumple con el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Durante el ejercicio 2008, los esfuerzos para la construcción de carreteras alimentadoras, se orientaron principalmente a la construcción de libramientos carreteros en las cabeceras municipales. En este ejercicio se llevó a cabo la construcción de 19 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 119 por ciento de los 16 programados. La meta fue superada y las obras más importantes en este rubro son:

Construcción del Libramiento de Amomolulco-San José El Llanito, el Periférico de Texcoco y sus entronques con la autopista Peñón-Texcoco y la carretera a Calpulalpan, así como la construcción del segundo cuerpo del Libramiento de Jilotepec.

Modernización y Ampliación de Carreteras Alimentadoras

La modernización de los caminos, da como resultado alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en el gasto de refacciones y combustibles, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En el presente ejercicio, los esfuerzos se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que posibilitó incrementar la longitud de la red

carretera pavimentada, así como modernizar los boulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se superó la meta programada.

Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 121 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 198 por ciento de los 61 programados.

Destacan los trabajos de pavimentación y rehabilitación de 40 kilómetros de vialidades primarias en el Municipio de Valle de Chalco, la pavimentación y rehabilitación de la carretera Amatepec-Tejupilco segunda etapa, en el Municipio de Amatepec, 1ª etapa de la pavimentación de Amatepec-El Revelado, en el Municipio de Tlatlaya, pavimentación del camino Pueblo Nuevo de Venta de Morales-Tlacotepec-Las Tablas-El Agostadero, en el Municipio de Texcaltitlán y la Prolongación del Bulevar Benito Juárez en el tramo Vialidad Metropolitana-Vía López Portillo, en el Municipio de Tultitlán.

Construcción de Puentes Peatonales y Vehiculares

La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con protección y seguridad cuando requiera atravesar vialidades con alta concentración de tránsito.

En el ejercicio 2008 se rebasó la meta programada. Se atendieron 14 puentes, lo que representó el 344 por ciento de los 4 programados.

Con las obras ejecutadas, se reducen considerablemente los índices de accidentes a automovilistas y por ende, los índices de mortalidad en las zonas de alta concentración de personas.

Entre las obras realizadas, destaca la construcción de los puentes vehiculares: Los Álvarez (carretera Toluca-Metepec-Tenango Km 19+129), "Garis" sobre la carretera Toluca-Metepec-Tenango, en el Municipio de San Antonio la Isla, puente peatonal con rampa en el Km 5.5 carr. México-Puebla y el Paso Inferior Vehicular y Peatonal en San Lucas Tepemajalco, en el Municipio de San Antonio la Isla. Se encuentra en proceso la construcción de los distribuidores viales Paseo Tollocan-Aeropuerto, Mario Colín-Toltecas 1ª etapa en el Municipio de Tlalnepantla y Libramiento Atlacomulco.

0906010203 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Conservación

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella transitan personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que refleja el nivel de atención brindado a los caminos, en la medida que su estado físico permita un tránsito ágil y seguro.

En materia de conservación rutinaria y periódica, para este ejercicio se ejecutaron trabajos en total de 5 mil 525 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 148 por ciento de los 3 mil 744 programados, superándose la meta en este rubro.

Rehabilitación

En lo relativo a la rehabilitación de caminos, ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento de los caminos, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2008, en materia de rehabilitación de caminos, se continuó la tendencia de la actual administración de brindar un gran impulso a este subprograma, lo que posibilitó superar con mucho la meta programada. Para este ejercicio, se llevaron a cabo trabajos en total de 433 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 227 por ciento de la meta programada.

Por su gran impacto social, destacan los trabajos realizados en el camino Km 3.5 (Villa del Carbón-Chapa de Mota)-San Luis Taxhimay, en el Municipio de Villa del Carbón y la rehabilitación de la Avenida 16 de Septiembre-Nacional-Francisco I. Madero-Del Trabajo, así como el camino a Texcoco, en el Municipio de Chiconcuac. Se continúa con los trabajos de rehabilitación del Circuito Carretero de Hueypoxtla, la segunda etapa de la Vía Gustavo Baz en el Municipio de Tlalnepantla, la Avenida Central en el Municipio de Ecatepec, el Libramiento Jiménez Cantú y construcción de ciclopista, en el Municipio de Atlacomulco, la Avenida Estado de México en Metepec, el Libramiento Alfredo del Mazo incluyendo alumbrado público, en el Municipio de Toluca y la Vía López Portillo en los Municipios de Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Coacalco y Ecatepec.

Otras Acciones

Reconstrucción

Los caminos que se consideran en el programa de reconstrucción, son aquellos cuyo estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos se renueven y recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

En materia de reconstrucción, aunque se programó la ejecución de 74 kilómetros, no se pudo cumplir la meta programada, debido a que no se autorizaron recursos para la atención de este rubro.

Sin embargo, es importante señalar que dentro del subprograma de rehabilitación de carreteras alimentadoras, se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción en tramos aislados de algunos caminos. Destacan los trabajos realizados en los caminos Villa Victoria-Carmona-El Oro, en el Municipio de San José del Rincón, Ixtlahuaca-Jiquipilco-Temoaya, La Florida-El Agostadero-Acambay, en el Municipio de Acambay y la carretera a Teoloyucan.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2008

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCION	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2008 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
09	06	01	02	01	**ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS**	**PROYECTO**	**40**	**30**	**76**	**64,399**	**59,807**	**92.9**
09	06	01	02	02	**CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS**	**KM**	**81**	**154**	**190**	**2,805,729.0**	**2,474,024.4**	**88.2**
					CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	KM	16	19	119	1,488,785.6	1,449,606.9	97.4
					MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	KM	61	121	198	1,143,312.6	995,508.3	87.1
					CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES	PUENTE	4	14	350	173,630.8	28,909.2	16.6
09	06	01	02	03	**CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS**	**KM**	**4,009**	**5,998**	**150**	**2,136,916.1**	**1,803,716.9**	**84.4**
					CONSERVACIÓN	KM	3,744	5,525	148	213,332.2	190,780.6	89.4
					REHABILITACIÓN	KM	191	433	227	1,831,946.0	1,523,655.5	83.2
					OTRAS ACCIONES	KM	74	40	54	91,637.9	89,280.8	97.4
06	02	04	01	02	**PASIVOS PARA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS**					**50,285**	**50,285**	**100.0**
06	02	02	01	03	**PREVISIONES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA**					**656**	**656**	**100.0**
06	02	04	01	01	**PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**					**357,380**	**353,811**	**99.0**
						T O T A L				**5,415,365.2**	**4,742,300.5**	**87.6**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Rocha Salas y Cía, S.C., dictaminó los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en la vida útil, las tasas de depreciación emitidas por el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Las remuneraciones pagadas con motivo de la terminación de la relación laboral con el personal del Organismo, se aplican al resultado del ejercicio en que se liquidan, afectando el presupuesto del mismo.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, destinadas a la inversión, se registran como incremento en el activo fijo.

Los recursos para las obras y acciones contempladas dentro del programa de gasto de inversión sectorial, ejecutadas directamente por el Organismo y por contratistas externos, se reconocen como ingreso al presentarse las estimaciones por los trabajos ejecutados ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público y como un incremento al activo diferido (Obras en Proceso).

Derivado de que las obras ejecutadas por la Junta de Caminos son del dominio público, al ser concluidas o al término del ejercicio, lo que ocurra primero, se transfiere el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones del Ente.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008, es por 396.3 miles de pesos, importe integrado por funcionarios y empleados, deudores diversos, apoyo para fondo de vivienda, entre otros.

Anticipos a Contratistas

El saldo de este rubro por 284 millones 315.2 miles de pesos, corresponde a los anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de obras; mismos que se amortizarán conforme a las estimaciones de la obra ejecutada.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el

Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

El activo fijo al 31 de diciembre de 2008, presentó un valor histórico de 127 millones 636.3 miles de pesos, y un incremento por actualización acumulada correspondiente al ejercicio 2007 por 131 millones 346.1 miles de pesos y una cancelación de la actualización por bajas del presente ejercicio por millones 210.6 miles de pesos, por lo que el valor actualizado fue de 258 millones 771.8 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2008, fue de 157 millones 914.6 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 100 millones 857.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2007	ACTUALIZACIÓN DEL EJERCICIO 2008	VALOR ACTUALIZADO 2008	VALOR ACTUALIZADO 2007
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	9,675.2	2,552.4	(35.9)	12,191.7	11,705.3
Equipo de Cómputo	3,990.8	679.4	(119.2)	4,551.0	4,410.6
Equipo de Transporte	34,134.5	11,389.1	(55.5)	45,468.1	45,731.5
Maquinaria y Equipo	55,460.8	23,612.6		79,073.4	78,822.2
Edificios	10,696.8	40,638.6		51,335.4	51,335.5
Terrenos	13,678.2	52,474.0		66,152.2	66,152.2
Subtotal	**127,636.3**	**131,346.1**	**(210.6)**	**258,771.8**	**258,157.3**
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	6,935.0	2,301.3	(31.8)	9,204.5	8,475.5
Equipo de Cómputo	2,682.1	635.5	(119.2)	3,198.4	3,030.8
Equipo de Transporte	33,326.5	11,411.8	(58.2)	44,680.1	44,681.2
Maquinaria y Equipo	51,506.7	23,358.2		74,864.9	73,030.6
Edificios	5,709.6	20,257.1		25,966.7	25,605.2
Subtotal	**100,159.9**	**57,963.9**	**(209.2)**	**157,914.6**	**154,823.3**
VALOR NETO	**27,476.4**	**73,382.2**	**(1.4)**	**100,857.2**	**103,334.0**

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

Esta cuenta representa principalmente las obligaciones de pago con los diversos contratistas y proveedores que prestan servicios de obra pública a la Junta de Caminos, así como de otros pasivos menores, los cuales serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad, este rubro se integra de la siguiente manera:

C O N C E P T O	I M P O R T E (Miles de Pesos)
Contratistas	2,946.8
Proveedores	4,701.8
Otros Acreedores	8,162.5
TOTAL	15,811.1

Retenciones Favor de Terceros por Pagar

Este rubro muestra un importe de 814.1 miles de pesos, el cual representa las retenciones de impuestos federales, estatales y municipales, así también de personas físicas que prestan servicios profesionales independientes y de arrendamiento, asimismo, retenciones de cuotas y aportaciones al ISSEMyM, cuotas sindicales y de terceros con las que la Junta de Caminos tenga convenio.

A LARGO PLAZO

Documentos por Pagar a Largo Plazo

El importe de esta cuenta por 639 millones 900.2 miles de pesos, representa los compromisos documentados por las contrataciones de obra financiada en el ejercicio 2008.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2008
(Miles de Pesos)

CUENTA	2008	2007	VARIACIÓN	CUENTA	2008	2007	VARIACIÓN
ACTIVO				**PASIVO**			
CIRCULANTE				**A CORTO PLAZO**			
Fondo Fijo de Caja	20.4	82.0	(61.6)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,811.1	355,729.8	(339,918.7)
Bancos	23,435.7	26,310.6	(2,874.9)	Retenciones a Favor de			
Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo		73,710.2	(73,710.2)	Terceros por Pagar	814.1	1,650.4	(836.3)
Deudores Diversos	396.3	357,219.9	(356,823.6)	Documentos por Pagar			
Anticipo a Contratistas	284,315.2	170,727.3	113,587.9	a Corto Plazo	691.3		691.3
Mercancías en Tránsito	3,166.0		3,166.0				
TOTAL CIRCULANTE	**311,333.6**	**628,050.0**	**(316,716.4)**	**TOTAL CORTO PLAZO**	**17,316.5**	**357,380.2**	**(340,063.7)**
FIJO				**A LARGO PLAZO**			
Bienes Muebles	103,261.2	102,436.1	825.1	Documentos por Pagar a Largo Plazo	639,900.2	242,025.9	397,874.3
Bienes Inmuebles	24,375.1	24,375.1					
Revaluación de Bienes Muebles	38,023.0	38,233.6	(210.6)	**TOTAL LARGO PLAZO**	**639,900.2**	**242,025.9**	**397,874.3**
Revaluación de Bienes Inmuebles	93,112.5	93,112.5					
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(94,450.4)	(91,511.4)	(2,939.0)	**TOTAL DE PASIVO**	**657,216.7**	**599,406.1**	**57,810.6**
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(5,709.5)	(5,348.0)	(361.5)				
Depreciación Rev. de Bienes Muebles	(37,497.5)	(37,706.7)	209.2				
Depreciación Rev. de Bienes Inmuebles	(20,257.2)	(20,257.2)		**PATRIMONIO**			
TOTAL FIJO	**100,857.2**	**103,334.0**	**(2,476.8)**	Patrimonio	502,610.5	452,342.3	50,268.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(401,073.6)	(701,075.6)	300,002.0
				Resultado del Ejercicio	(427,356.8)	300,002.0	(727,358.8)
OTROS ACTIVOS				Superávit por Revaluación	80,811.8	80,813.2	(1.4)
Depósitos en Garantía	17.8	17.8					
Pagos Anticipados		86.2	(86.2)	**TOTAL PATRIMONIO**	**(245,008.1)**	**132,081.9**	**(377,090.0)**
TOTAL OTROS ACTIVOS	**17.8**	**104.0**	**(86.2)**				
TOTAL ACTIVO	**412,208.6**	**731,488.0**	**(319,279.4)**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**412,208.6**	**731,488.0**	**(319,279.4)**

E S T A D O D E R E S U L T A D O S

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	I M P O R T E
INGRESOS	
Propios	36,562.3
Subsidio	132,714.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	2,522,361.5
TOTAL INGRESOS	**2,691,638.5**
EGRESOS	
Servicios Personales	76,502.7
Materiales y Suministros	2,621.2
Servicios Generales	7,759.8
Obra Pública	2,161,580.1
Bienes Muebles e Inmuebles	20.7
Deuda Pública	655.9
Depreciaciones	3,960.7
Egresos Extraordinarios	865,894.2
TOTAL EGRESOS	**3,118,995.3**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(427,356.8)**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	SALDO AL 31-12-07	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-08	VENCIMIENTO 2009
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	355,729.8	2,424,217.7	2,084,299.0	15,811.1	15,811.1
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,650.4	37,875.8	37,039.5	814.1	814.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo		83,689.2	84,380.5	691.3	691.3
TOTAL A CORTO PLAZO	**357,380.2**	**2,545,782.7**	**2,205,719.0**	**17,316.5**	**17,316.5**

COMENTARIOS

El saldo del pasivo se debe principalmente a las cuentas por Pagar a Corto Plazo por la ejecución de las obras, los cuales serán liquidados en el ejercicio.